Sávado

En Alcaraz a seis dias del mes
de diziembre de mill y quinientos noventa y nueve
años estando juntos en la villa de Alcaraz en
la sala de su ayuntamiento [illegible]
a saber el licenciado [illegible] de Cazorla
alcalde ordinario [illegible] Juan Yañes
alferez mayor Baltasar Martinez Nicolas
Martinez Andres de Medina [illegible] Martinez Juan de
Carvajal y [illegible] Ordoñes regidores
y [illegible] procurador juntos en
concejo [illegible] acordaron
lo siguiente

Tratose [illegible] de Escalona
[illegible] diligencias
que [illegible] cerca de las
maravedis que se le dieran a [illegible]
de servicio [illegible] el concejo mandó
que al [illegible] de Peralta [illegible]
lo que [illegible] que se le de
[illegible] lo acordaron

Acordaron que la [illegible] del
carniceria de [illegible] para el año de
mill y seiscientos se corra [illegible]
que se acostumbra y que [illegible]
cuydado [illegible]
[illegible]

Acordaron que los señores regidores [illegible] repartan
el pan del posito [illegible] cada uno [illegible]
por su antiguedad [illegible]
que tuviere [illegible] y que el regidor que
no acudiere al repartir se le pague [illegible]